

LA PAZ: ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CULTURA 21: ACCIONES

AGOSTO DE 2018



culture 21

Comisión de CGLU

En el marco de su participación como Ciudad piloto de la Agenda 21 de la Cultura, la ciudad de La Paz, en Bolivia, llevó a cabo en agosto de 2018 un ejercicio de autoevaluación de sus políticas culturales y de desarrollo sostenible. La actividad de autoevaluación toma como base el documento [Cultura 21 Acciones](#) aprobado por la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en marzo de 2015, que permite a ciudades de todo el mundo examinar sus fortalezas y debilidades en este ámbito en base a una pauta común. Además, el ejercicio permite comparar la valoración de cada ciudad con la media extraída de las opiniones de un panel de expertos a nivel global.

El ejercicio llevado a cabo en La Paz contó con la participación del personal de diferentes áreas de la municipalidad así como de diversos representantes de la sociedad civil, organizaciones, colectivos, centros culturales y ciudadanos (ver anexo 1). Este documento, elaborado por Antoine Guibert, experto para la Agenda 21 de la cultura, en estrecha colaboración con el Secretariado de la Comisión de Cultura de CGLU, sintetiza y analiza las valoraciones realizadas en la ciudad de La Paz, las compara con los elementos de la media global y sugiere algunos aspectos que podrían merecer un seguimiento. El informe será la base para la elaboración por parte de un grupo de agentes locales, con asesoramiento de Antoine Guibert, del programa de trabajo de La Paz, que constituirá el elemento central del desarrollo del programa Ciudad Piloto.

AUTO
EVALUACIÓN





BALANCE GENERAL

De manera general, La Paz obtiene unas medias de nivel intermedio en la mayoría de las temáticas de Cultura 21: Acciones. La ciudad se ubica por encima de las medias elaboradas por el panel global de expertos de 2015, menos en dos temáticas donde obtiene medias inferiores a la media mundial.

Como muestra la figura 1, La Paz destaca particularmente en las temáticas “6. *Cultura, equidad e inclusión social*” (con una puntuación media de 62,50%, muy por encima de la media mundial de 35%); “2. *Patrimonio, diversidad y creatividad*” (con una puntuación media de 59,50%, encima de la media mundial de 50%); “1. *Derechos culturales*” (con una puntuación media de 56,25%, encima de la media mundial de 35%) y “9. *Gobernanza de la cultura*” (con una puntuación de 55,50 %, muy por encima de la media mundial de 37%).

La ciudad obtiene puntuaciones intermedias en las temáticas “7. *Cultura, planificación urbana y espacio público*” (con una puntuación media de 48%, un poco por encima de la media mundial de 44%) y “3. *Cultura y educación*” (con una puntuación media de 42,50%, un poco por encima de la media mundial de 38%).

La Paz obtiene puntuaciones más bajas en las temáticas “4. *Cultura y medioambiente*” (con una puntuación media de 31,25%, un poco por encima de la media mundial de 30%); “8. *Cultura, información y conocimiento*” (con una puntuación media de 24%, por debajo de la media mundial de 43%); y “5. *Cultura y economía*” (con una puntuación media de 21%, por debajo de la media mundial de 38%)¹.

¹ La Guía de Autoevaluación de Cultura 21 Acciones pide a las ciudades que otorguen una puntuación entre el 1 (acción no desarrollada o muy embrionaria) y el 9 (acción con un desarrollo pleno) para cada una de las 100 acciones que conforman Cultura 21 Acciones, y ofrece una descripción orientativa para facilitar el posicionamiento de las ciudades. Para cada acción, una puntuación entre el 1 y el 3 corresponde a un “nivel embrionario”; una puntuación del 4 al 6 indica un “nivel en desarrollo o intermedio”; y una valoración entre el 7 y el 9 ubica a la ciudad en un “nivel bien desarrollado”. Las cifras porcentuales que acompañan la evaluación de cada uno de los compromisos temáticos de Cultura 21 Acciones derivan de las puntuaciones de 1 a 9 otorgadas a cada acción analizada.

Figura 1: Autoevaluación de La Paz y datos del Panel Global 2015



Fuente: Comisión de Cultura de CGLU, sobre la base de los resultados suministrados por los participantes en el taller de actores urbanos de La Paz y el promedio obtenido en un panel global compuesto por 34 expertos.



DERECHOS CULTURALES

En la temática de los derechos culturales, la ciudad de La Paz obtiene una media de 56,25%, encima de la media mundial de 35%. Esta temática constituye una de las fortalezas de la ciudad donde obtiene sus puntuaciones más altas. Dentro de las acciones evaluadas, la ciudad obtiene tres acciones en un nivel bien desarrollado, seis acciones en un nivel intermedio, y una acción en un nivel embrionario.

La ciudad destaca particularmente en tres acciones identificadas en un nivel bien desarrollado en relación con:

- La adopción de un texto de referencia sobre los derechos, las libertades y las responsabilidades culturales (acción b), donde se resalta la adopción en 2017 de la Ley Municipal Autónoma de Fomento, Salvaguarda, Desarrollo y Promoción de las Culturas y las Artes del Municipio de La Paz [en adelante la Ley de Culturas], así como en una serie de instrumentos que contemplan este aspecto, como la Ley de la Medicina Tradicional Ancestral Boliviana, la Ley de Interculturalidad, o la Ley del Patrimonio Cultural;
- La adopción de medidas para facilitar la participación de los habitantes en la fijación de prioridades, la toma de decisiones, la ejecución o la evaluación de las políticas culturales (acción c) entre otras cosas con la creación del Consejo Ciudadano de Planificación de las Culturas y las Artes (Concipculta), una instancia de representación de la sociedad civil, así como diversos instrumentos de participación ciudadana previstos en la Ley de Culturas, como las Jornadas Culturales;
- La existencia de políticas y programas que tienen como objetivo la implicación más amplia y más activa de los habitantes en las prácticas culturales y en la creación cultural (acción f), donde se resaltan una multitud de acciones y programas como por ejemplo las Ferias Dominicales, el programa La Paz Lee, el Megafestival, las Ferias Macrodistrital, los eventos Noche en el Cementerio, Noches de Museo, o el Espacio Interactivo Pipiripi.

Por otra parte, se identifican seis acciones ubicadas en un nivel intermedio en relación con:

- El fundamento explícito de las políticas culturales locales en los derechos culturales (acción (a) identificada en un nivel intermedio avanzado), particularmente desde la adopción en 2017 de la Ley de Culturas, aunque se subraya el carácter reciente de la Ley y la falta de reglamentos de aplicación de la misma en el momento de la autoevaluación;
- La atención especial a las personas y los grupos más vulnerables en las políticas culturales (acción (g), identificada en un nivel intermedio avanzado), por ejemplo



DERECHOS CULTURALES

con el programa Barrios de Verdad, La Paz Lee, la Escuela Taller, los CARES, las Casas del Adulto Mayor, la Casa de la Mujer, o la acción cultural en zonas periféricas o con poblaciones más alejadas, por ejemplo con los programas de Cultura Comunitaria Viva;

- La existencia de políticas y programas para aumentar el número de personas que son miembros activos en organizaciones de la sociedad civil dedicadas a temas culturales (acción j): los participantes subrayan que la acción propuesta aquí se inscribe en una visión occidental que se adapta mal al contexto de la sociedad paceña, ya que la sociedad civil está muy organizada y existen muchas organizaciones, por lo cual no parece necesitarse programas en este ámbito;
- La existencia de estándares de servicios mínimos para asegurar servicios culturales básicos (acción d), donde se subraya que no parecen existir de manera general estos estándares entre otras cosas por la falta de indicadores y de estadísticas. No obstante, algunos programas trabajan en este sentido, por ejemplo el programa La Paz Lee;
- La existencia de un análisis detallado de los obstáculos existentes para que los ciudadanos accedan y participen en la vida cultural (acción e), donde se subraya que algunos instrumentos permiten un cierto análisis, como las Jornadas Culturales o la encuesta en cultura, aunque no parece existir un análisis detallado y sistemático en este ámbito;
- La existencia de programas que incluyen entre sus objetivos la ampliación de las oportunidades para la participación de las mujeres en la vida cultural y contra toda discriminación de género (acción h), donde destacan algunos proyectos y actividades, como las actividades de la Casa de la Mujer, o sobre la chola paceña. No obstante, se generó un debate entre los participantes sobre la necesidad de adoptar una mirada intercultural en las cuestiones de género, entre otras cosas tomando en cuenta la perspectiva indígena del Chachawarmi, así como nuevas miradas en torno el movimiento LGBT y la definición actual del género.

Finalmente, la ciudad obtiene una evaluación más baja en una acción ubicada en un nivel embrionario en relación con la inclusión de forma explícita a los derechos culturales entre las prioridades de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los derechos humanos (acción i).

De manera general, cabe destacar que la Ley de Culturas constituye un avance importante para el reconocimiento de los derechos culturales en la ciudad. Por otra parte, parece generarse un debate en este ámbito sobre la existencia de una tensión entre el acceso



DERECHOS CULTURALES

para todos a la cultura (gratuidad) y la necesidad de una justa retribución de los profesionales de la cultura. Cabe también destacar el importante enfoque intercultural que existe en La Paz, particularmente por el hecho de que se contemple “las culturas” en plural, subrayando así el reconocimiento y el derecho a la diversidad cultural en la ciudad, así como todo el trabajo realizado sobre los derechos culturales indígenas.

En el ámbito de los derechos culturales, los participantes identifican como buenas prácticas el programa de Cultura Viva Comunitaria; las Ferias dominicales y macro distritales; el Mega festival urbano y el apoyo a la culturas urbanas de la ciudad; el Museo Pipiripi; el Programa Barrios de verdad, con actividades culturales, entre otras cosas murales que rescatan la historia del barrio; la Ley de diversidad sexual; el Programa de interculturalidad, entre otras cosas con la medicina tradicional y el rescate de los lugares sagrados; la implicación de la sociedad civil; y el Encuentro de artes urbanos.



PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

En esta temática, la ciudad de La Paz obtiene una puntuación media de 59,50%, encima de la media mundial de 50%. Esta temática constituye también una de las fortalezas de la ciudad, donde obtiene una de sus puntuaciones más altas. Dentro de las acciones evaluadas, la ciudad obtiene cuatro acciones en un nivel bien desarrollado, siete acciones en un nivel intermedio y una acción en un nivel embrionario.

La ciudad destaca en cuatro acciones donde obtiene una puntuación en un nivel bien desarrollado, en relación con:

- La existencia de un departamento encargado de las políticas culturales (acción a) con la Secretaría de Culturas;
- La celebración de actividades culturales con la vocación de visibilizar la creación artística y promover los encuentros entre distintos grupos de la población (acción d);
- La existencia de políticas de apoyo a las artes, con atención a sus distintas disciplinas (acción h);
- La interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad de las expresiones culturales (acción f) donde la ciudad sobresale particularmente con la creación de la Delegación de interculturalidad, la Ley de interculturalidad y todas las actividades y programas existentes en el ámbito de la interculturalidad, así como de la diversidad de las expresiones culturales, tanto tradicionales como expresiones urbanas.

La ciudad obtiene puntuaciones de nivel intermedio en siete acciones relacionadas con:

- La existencia de un presupuesto para la cultura adecuado para posibilitar un desarrollo sostenible de la vida cultural local (acción (b), identificada con un nivel intermedio avanzado), donde destaca que el 3,5% del presupuesto municipal está dedicado a la cultura, tal como prevé la Ley de Culturas, así como el 2% en los POAs vecinales (no obligatorio);
- La existencia y la accesibilidad de estructuras diversas dedicadas a la formación, la creación y la producción de cultura (acción (c), identificada con un nivel intermedio avanzado), como por ejemplo con la Unidad de gestores municipales, el proyecto de Mercado Cultural, los CARES, los CITEs y la Escuela Taller, o las Casas Distritales de las Artes;
- La existencia de políticas y programas que construyen la excelencia a partir de la proximidad con los habitantes y sus iniciativas (acción (e), identificada con un nivel intermedio avanzado), donde se resaltan diversos programas y actividades en este ámbito, entre otros la Feria de El Prado, el programa La Paz Lee, la Larga Noche



PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

de Museos, las formaciones para las guías del patrimonio funerario, el Programa Formar a Formadores, el muralismo participativo, o el Programa de fomento y apoyo a los proyectos de la sociedad civil;

- La presencia significativa y equilibrada de las producciones locales en el conjunto de actividades de la ciudad (acción (k), identificada con un nivel intermedio avanzado), donde se resalta una importante presencia de expresiones culturales locales, aunque se subraya una insuficiencia de infraestructuras locales de difusión;
- La existencia de políticas y programas de protección y promoción de la diversidad lingüística, y en especial de las lenguas minoritarias o minorizadas (acción (g), identificada con un nivel intermedio bajo), donde destacan la capacitación a los funcionarios en lengua Aymara, y otras acciones en este ámbito, por ejemplo sobre la lengua Leko o las traducciones en Aymara. No obstante, los participantes subrayan que no existe una política estable y explícita en este ámbito, y que se deberían incluir otras lenguas como las lenguas de señas o el braille;
- La protección del patrimonio cultural en todas sus dimensiones, material e inmaterial (acción (i), identificada con un nivel intermedio bajo), donde se subraya que existen instrumentos en este ámbito, como la Ley de Culturas, que incluye un capítulo sobre patrimonio cultural. En el ámbito del patrimonio inmaterial, se nota un esfuerzo importante en los últimos años. No obstante, parece existir un problema legislativo nacional que no permite una protección eficaz del patrimonio cultural, particularmente el patrimonio material. Se resalta de la misma manera una falta de coordinación interna en la municipalidad, entre otras cosas con los servicios de urbanismo, así como una falta de recursos y la necesidad de una voluntad política más fuerte en este ámbito;
- La cooperación cultural internacional (acción (l), identificada con un nivel intermedio bajo), donde se subraya que existen diversos programas en el ámbito cultural desde las agencias de cooperación internacional, aunque se nota una fuerte disminución de estos programas en los últimos años, y se apunta una necesidad de estructuración entre los diferentes niveles de gobierno y las agencias de cooperación.

Finalmente, la ciudad obtiene una puntuación más baja en una acción, ubicada en un nivel embrionario, en relación con la existencia de políticas y programas dedicados a la cultura científica (acción j).

En el conjunto de esta temática, los participantes identifican como buenas prácticas el programa de Medicina Tradicional Ancestral, el proceso de reconocimiento del Mercado



PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

de las Brujas como patrimonio inmaterial; el reconocimiento de los sitios sagrados; los concursos y los premios que promueven la creación cultural; la promoción de expresiones culturales urbanas; el apoyo a los festivales, incluso internacionales; el Programa Barrios de Verdad, que incluye una dimensión cultural; el Programa Cultura Viva Comunitaria; la Escuela Taller; las actividades en cementerios; el apoyo a las fiestas tradicionales como patrimonio inmaterial; el reconocimiento del diseño y de todas las expresiones culturales como motor de cambio; y los programas de Cultura Ciudadana, entre otras cosas con las Cebras.



CULTURA, Y EDUCACIÓN

En esta temática, la ciudad obtiene una media de 42,50%, un poco por encima de la media mundial de 38%. La ciudad obtiene de manera general un nivel intermedio en esta temática, con una acción evaluada en un nivel bien desarrollado, siete acciones en un nivel intermedio, y dos acciones en un nivel embrionario.

La ciudad destaca en la acción relacionada con la existencia de dispositivos que facilitan compartir información sobre las actividades culturales y las oportunidades de educación cultural (acción e), donde obtiene una puntuación de nivel bien desarrollado, por los diferentes dispositivos de información instaurados por la municipalidad, por ejemplo la agenda municipal Jiwaki.

Por otra parte, la ciudad obtiene unas puntuaciones intermedias en siete acciones de esta temática, en relación con:

- La valoración de los recursos culturales locales en las estrategias de educación (acción a), donde se resalta una valoración adecuada en las estrategias nacional y municipal en educación, así como en la Ley de Culturas, aunque se subraya de manera general una dificultad en la aplicación y en los recursos dedicados;
- La vinculación entre la política educativa municipal y la política cultural (acción b), donde se subraya una cierta vinculación, por ejemplo a través de la Ley de Culturas o del Fondart, aunque no parece haberse aprobado una estrategia local específica en este ámbito;
- La existencia de una plataforma o red local que reúna a los actores públicos, cívicos y privados en el campo de la cultura, la educación y la formación permanente (acción c), donde se subraya que existen el Concipcultura y otros consejos ciudadanos, así como muchas redes como el tejido de Cultura Viva Comunitaria o la red Telartes. No obstante, se señala que las reuniones son puntuales, que falta más colaboración entre los actores y que las plataformas siguen siendo sectoriales. Se resalta la necesidad de una estrategia global que reúna a todos los actores en el ámbito de la cultura y la educación, así como en otros ámbitos;
- La generación de actividades educativas para entornos formales y no formales (acción d), donde se nota un esfuerzo de las instituciones culturales en este ámbito, sobre todo por parte de los centros culturales o de las universidades, más que todo en el ámbito no formal, aunque los participantes subrayan que este esfuerzo es limitado e insuficiente;
- La adquisición de habilidades y conocimientos culturales en la curricula de la educación primaria y secundaria (acción f), donde se destaca que esta inclusión

está prevista en diversas leyes, pero, para una parte de los participantes, la aplicación de estos dispositivos legales no sería tan efectiva;

- La presencia de actividades culturales (creación, difusión y mediación) en las escuelas y los centros de formación, asociaciones y empresas (acción g), donde los participantes subrayan esfuerzos en este sentido aunque parecen todavía insuficientes;
- La existencia de una oferta local de educación artística (acción h), donde se subraya que existe una oferta local amplia pero en su gran mayoría privada, de pago, y en gran parte informal (sin permiso ni control institucional) lo cual parece afectar su calidad.

La ciudad obtiene unas puntuaciones de nivel embrionario en dos acciones en relación con:

- La existencia de una oferta local de formación en gestión y políticas culturales que promueve un enfoque completo de los factores culturales en el desarrollo humano (acción i), donde se destaca que la municipalidad tiene un programa de fortalecimiento al sector productivo de las artes y que las universidades dan formaciones puntuales;
- La presencia de los derechos culturales, así como los derechos humanos en general, en los programas educativos y las actividades formativas de los sectores culturales (acción j).

En el ámbito de esta temática, los participantes identifican como buenas prácticas las actividades de danza folclórica en las escuelas así como la fuerte presencia del patrimonio inmaterial en la educación pública y privada; el Programa de cultura ciudadana de las Cebras; el Transporte público Pumakatari con modales educativos dentro del transporte; el Programa Arusa y los 21 concursos municipales; la campaña La Paz Maravillosa por el orgullo y la educación ciudadana; los CAREs; la Mochila Escolar con la dotación de material escolar; la política de democratización con el Centro de formación a las artes y las Casas Distritales de Cultura; las Ferias Dominicales; la Larga Noche de Museos; la acción voluntaria de la sociedad civil en cultura; el programa La Paz Lee; y el programa Las Chaskas de la sociedad civil, en relación con la Cultura Viva Comunitaria.



CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

La ciudad obtiene en esta temática una puntuación media de 31,25%, un poco por encima de la media mundial de 30%. Esta temática constituye una de las debilidades de la ciudad, donde obtiene una de sus puntuaciones más bajas y donde se sitúa globalmente en un nivel embrionario. Dentro de las acciones evaluadas, la ciudad no tiene ninguna acción en un nivel bien desarrollado; cinco acciones se sitúan en un nivel intermedio, y otras cinco en un nivel embrionario.

La ciudad obtiene puntuaciones intermedias en las acciones relacionadas con:

- La gastronomía, reconocida como una actividad constitutiva de la cultura local (acción e). evaluada en un nivel intermedio avanzado), donde la ciudad destaca por una serie de iniciativas en relación con la gastronomía local, así como ferias de promoción de los productos locales. No obstante, estas acciones están identificadas en un nivel intermedio por ser acciones no muy extendidas;
- La promoción de unas pautas de producción y consumo basadas en el conocimiento de los productos locales (acción d);
- La adopción de medidas para facilitar y promover iniciativas ciudadanas relativas a la utilización sostenible de espacios públicos, en especial aquellas vinculadas con la nueva jardinería y otros ejemplos de innovación social (acción f), donde se resalta que el Plan maestro de áreas verdes contempla este aspecto y que existen iniciativas municipales en la zona rural de La Paz aunque con un carácter general y poco visible;
- El reconocimiento del interés cultural de los espacios naturales con programas específicos (acción h), donde se resalta el reconocimiento de los espacios sagrados o del Wayna Potosi, aunque no se parece llevar una acción significativa en este ámbito;
- La existencia de instancias o plataformas que vinculen a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que trabajan en la relación entre los ámbitos cultural y medioambiental (acción j), donde se subrayan unas colaboraciones puntuales.

Por otra parte, la ciudad obtiene puntuaciones de un nivel embrionario en cinco acciones, relacionadas con:

- Las estrategias locales de promoción de la sostenibilidad ambiental, que no parecen contemplar la cultura y los factores culturales de manera significativa (acción a);
- Las políticas culturales locales, que no parecen contemplar de manera significativa las conexiones entre cultura y sostenibilidad medioambiental (acción b);
- La coordinación entre las secretarías de culturas y de medioambiente (acción c),



CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

donde se resalta una colaboración en el marco del programa Ecolab en el espacio Pipiripi, aunque se subraya de manera general una falta de coordinación entre estos departamentos;

- La preservación de los conocimientos y prácticas tradicionales para contribuir al uso sostenible de los recursos del ecosistema (acción g), donde se detectan pocas acciones o programas en este ámbito;
- La evaluación de los impactos ambientales de las organizaciones culturales (acción i), donde se detectan pocas acciones o programas en este sentido.

En el ámbito de esta temática, los participantes identifican como buenas prácticas el programa Ecolab en el espacio Pipiripi; el rescate de gastronomía; y el reconocimiento de los sitios sagrados.



CULTURA Y ECONOMÍA

En esta temática, La Paz obtiene una media de 21%, muy por debajo de la media mundial de 38%. Esta temática constituye una de las debilidades de la ciudad, donde obtiene su menor puntuación y donde se sitúa de manera general en un nivel embrionario. Dentro de las acciones evaluadas, la ciudad no obtiene ninguna acción evaluada en un nivel bien desarrollado, y tiene cuatro acciones en un nivel intermedio y ocho acciones en un nivel embrionario.

De manera general, cabe resaltar que la Ley de Culturas contempla la relación entre cultura y economía, pero esta temática es muy reciente en La Paz y se encuentra actualmente en pleno desarrollo. La Secretaría de Culturas está iniciando en este marco un programa en industrias culturales y un proyecto de mercado cultural. Si bien se reconoce un esfuerzo importante impulsado desde la municipalidad en este ámbito, los participantes en la autoevaluación subrayan que este impulso es reciente y está todavía en pleno desarrollo.

La ciudad obtiene puntuaciones de un nivel intermedio en cuatro acciones, en relación con:

- Las estrategias de desarrollo económico local, que no parecen comprender de manera profunda las lógicas específicas de la economía de la cultura (acción a), ya que la Secretaría de Economía atiende a algunos sectores culturales, como la artesanía o la gastronomía por ejemplo, pero esta acción se desarrolla hacia el sector empresarial de manera general sin tomar siempre en cuenta la especificidad del sector cultural. Por otra parte, se subraya una falta de coordinación al nivel interno de la municipalidad;
- La promoción de esquemas económicos públicos o mixtos que hagan posible la puesta en valor o la multiplicación de las contribuciones voluntarias (acción g), donde se resalta que la Ley de Culturas prevé el apoyo al mecenazgo;
- El reconocimiento del valor del mantenimiento de los oficios implantados en el territorio (acción i), donde se subraya el apoyo municipal al sector de la artesanía, así como la Escuela Taller;
- La inclusión de los temas y proyectos culturales en los programas de Responsabilidad Social de las empresas (acción k), que parece existir en algunos casos, aunque no parece haber suficiente apoyo en este sentido.

La ciudad obtiene un nivel embrionario en ocho acciones, en relación con:

- El análisis de la contribución económica de los actores culturales en la economía local (acción b), donde se resaltan algunos análisis puntuales, por ejemplo del impacto económico de las fiestas tradicionales y de las ferias, así como el estudio del observatorio de la OEI sobre la riqueza generada en cultura por La Paz. No

obstante, estos estudios siguen siendo incipientes y no son periódicos;

- La existencia de esquemas de contratación y retribución adecuados a las características de los trabajadores del sector cultural, así como el reconocimiento de los derechos de autor y otros derechos conexos (acción c), donde se resalta que la legislación no parece asegurar suficientemente el respeto de estos derechos;
- La existencia de espacios de información y de formación sobre los derechos de autor y sobre los modelos económicos relacionados con las prácticas de creación compartida y las nuevas formas de distribución (acción d), donde se resaltan diversas actividades en este sentido desde la Unidad Formart o a través de la incubadora de empresas, así como diversos talleres y espacios de información. No obstante, los participantes subrayan el carácter incipiente de estas medidas;
- Los programas dedicados al acceso al empleo y a la inserción (acción e), donde no parece que se incluyan los conocimientos y las competencias culturales, aunque destacan algunos proyectos como la Escuela Taller;
- Los mecanismos de financiación específicos a los proyectos culturales que tienen vocación de mercado (acción f), donde se resalta que existen mecanismos generales de financiación para el sector empresarial de los cuales se benefician las empresas en gastronomía o en artesanía, por ejemplo. No obstante, no hay una mirada específica en cultura;
- Los partenariados entre los actores culturales y las empresas, por ejemplo, mediante esquemas de innovación y transferencia de conocimiento (residencias) (acción h), donde se subraya que existen colaboraciones en algunos sectores, como en la literatura, pero no parecen suficientemente amplias;
- El turismo (acción j), donde se resalta que el plan de turismo integra la cultura, aunque según los participantes esta integración es incipiente, y falta más coordinación interna en la municipalidad, así como una mejor conexión con las comunidades locales. Según ellos, sería necesario una mayor reflexión sobre el modelo turístico, que debería ir más allá de la difusión y promoción para fomentar también intervenciones previas;
- Las organizaciones empresariales locales, como las Cámaras de Comercio (acción l), donde se resalta que no cuentan con políticas y programas específicos en el ámbito de la cultura, aunque se nota un acercamiento incipiente entre la Cámara de Comercio y la Secretaría de Culturas.

En el ámbito de esta temática, los participantes identifican como buenas prácticas la promoción de expresiones culturales urbanas; la Escuela Taller; y los CITEs.



CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

En esta temática, la ciudad obtiene una media de 62,50%, muy por encima de la media mundial de 35%. Esta temática constituye una de las fortalezas de la ciudad, donde obtiene su mayor puntuación. Dentro de las acciones evaluadas, la ciudad obtiene cuatro acciones evaluadas en un nivel bien desarrollado, ocho acciones en un nivel intermedio, y ninguna acción en un nivel embrionario.

La ciudad destaca en cuatro acciones donde obtiene una puntuación de un nivel bien desarrollado, en relación con:

- La inclusión de grupos en situación de desventaja y de las áreas más difíciles (en términos de pobreza o de exclusión) del territorio (acción f), donde se resalta que las instituciones culturales llevan a cabo una multitud de programas y de proyectos que incluyen a estos grupos o que se llevan a cabo en las áreas más alejadas de la ciudad, como por ejemplo el Programa Barrios de Verdad y las Casas Comunes, el Programa de las Caravanas Culturales, las actividades en el ámbito de la medicina tradicional, o el Programa Focoarte;
- La capacidad de identificar y hacer frente a los factores culturales que obstaculizan el acceso a algunos servicios públicos (acción d), donde se subraya que existen varios programas de capacitación dirigidos a los profesionales y las organizaciones de la esfera social en este ámbito, como por ejemplo talleres periódicos hacia el personal de salud, o programas de capacitación en lengua Aymara para los funcionarios municipales;
- El fomento de la innovación cultural para los jóvenes, que incorporan aspectos relativos a la inclusión social, los lenguajes culturales, los entornos digitales o la igualdad de género (acción j), donde parecen existir varios proyectos en este sentido, de los cuales destacan el programa La Paz Lee, el programa Arusa (palabra Aymara que significa "nuestra voz"), el Megafestival y el programa para las "tribus urbanas" o las actividades del Instituto de la Juventud;
- La existencia de plataformas y redes locales de asociaciones, cooperativas y organizaciones del tercer sector que desarrollan sus actividades en la relación entre la cultura, equidad e inclusión social (acción k), donde se subraya el carácter altamente organizado de la sociedad civil, por ejemplo con el tejido de Cultura Viva Comunitaria.

La ciudad obtiene una puntuación de un nivel intermedio en ocho acciones, en relación con:

- La inclusión de manera explícita de los aspectos culturales en las estrategias de la esfera social (salud, empleo, bienestar e inclusión social) (acción a), donde destacan algunos programas, por ejemplo el Programa Barrios de Verdad, o la Casa de la Mujer;



CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

- Los diagnósticos sobre los factores que determinan la vulnerabilidad o la fragilidad cultural de ciertos grupos o individuos en el territorio (acción b), donde se resalta la realización de algunos diagnósticos puntuales en este sentido, por ejemplo con el Programa Barrios de Verdad, que procede a un diagnóstico inicial en cada comunidad o con el análisis realizado en el marco del Plan La Paz 2040.
- El análisis de los vínculos entre bienestar personal, salud y prácticas culturales activas (acción c), donde se resaltan los estudios realizados dentro del Programa de Medicina Tradicional. No obstante, se nota una carencia en el análisis, que podría ser más periódico y global en cuanto a la relación entre bienestar personal, salud y cultura;
- La promoción activa de la participación de las mujeres en las actividades y las organizaciones culturales (acción e), donde se subraya la importante organización de actividades hacia las mujeres y la existencia de la Casa de la Mujer;
- La accesibilidad de los equipamientos y los espacios culturales para todas las personas, incluyendo aquéllas con discapacidad (acción g), donde se subraya que existe una normativa de construcción nueva; no obstante, falta aplicación en los edificios construidos antes de su adopción. En algunas zonas, como la zona sur de la ciudad, el acceso de las personas con discapacidad está más contemplado, pero parece faltar una reflexión más global sobre este aspecto;
- La toma en cuenta de la dimensión cultural en las estrategias locales de resolución de conflictos (acción h), donde se destacan el Programa de prevención de la violencia “inteligencia emocional” así como los programas de cultura ciudadana, entre otras cosas con las Cebras. Se subraya que se podría dar más formalidad a las estrategias de resolución de conflictos;
- La existencia de programas para promover la cooperación intergeneracional (acción i), donde se resaltan una multitud de programas en este sentido, entre otros el Programa de Alfabetización a los Adultos Mayores, las actividades de deporte que fomentan el intercambio entre generaciones, las actividades del Club del Adulto Mayor, de los Conservatorios del Adulto Mayor, de la Casa del Poeta o del espacio Pipiripi, así como el programa La Paz Lee, las Ferias Dominicales, o los encuentros con los abuelos organizados por las bibliotecas;
- El desarrollo de campañas de sensibilización por parte de las organizaciones locales de la sociedad civil (acción l), donde se subraya el dinamismo y la importancia de los activistas y de los colectivos ciudadanos, así como las campañas desarrolladas por las unidades educativas.



CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

En el ámbito de esta temática, los participantes identifican como buenas prácticas el Programa Barrios de verdad; el Programa de interculturalidad, entre otras cosas con la medicina tradicional y el rescate de los lugares sagrados; los programas de cultura ciudadana, entre otras cosas con las Cebras; el Programa Cultura Viva Comunitaria; y las ferias, festivales y eventos culturales de la ciudad que permiten el encuentro de la población.



CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

En esta temática, la ciudad obtiene una puntuación de 48%, un poco por encima de la media mundial de 44%. La ciudad obtiene de manera general un nivel intermedio en esta temática, con cuatro acciones evaluadas en un nivel bien desarrollado, cuatro en un nivel intermedio, y cuatro en un nivel embrionario.

La ciudad destaca en cuatro acciones donde obtiene una puntuación en un nivel bien desarrollado, en relación con:

- El patrimonio cultural (tangible e intangible) y natural de la ciudad (acción c), donde se subraya que se dispone de un inventario patrimonial y se elabora una normativa de protección en el marco de la Ley de Culturas. Los participantes destacan la voluntad y el esfuerzo municipal en este ámbito, aunque se nota una dificultad de aplicación y una falta de normativa nacional, y se subraya una mala protección del patrimonio en general. Se subraya también la falta de medidas de protección para el patrimonio inmaterial;
- El reconocimiento del espacio público (por ejemplo, calles, plazas y otras áreas comunes en la ciudad) como un recurso clave para la interacción y la participación cultural (acción g), donde destacan muchas actividades culturales en el espacio público, como por ejemplo el Programa de Actividades al Aire Libre, la Larga Noche de Museos, el Museo al Aire Libre, y las fiestas y ferias al aire libre;
- La existencia de programas para promover el desarrollo y la conservación del arte público (acción i), donde la ciudad destaca por su programa en muralismo y por el fomento al desarrollo del arte público. No obstante, los participantes subrayan que falta protección de las obras de este tipo;
- La toma en cuenta del acceso de la ciudadanía a la vida cultural en las políticas en materia de transporte y movilidad urbana (acción k), donde se resalta la creación de los Pumakatari (sistema de transporte público), que entre otras cosas se adaptan a los eventos culturales. No obstante, se subraya que algunos sectores de la ciudad no están bien atendidos por este sistema de transporte.

La ciudad obtiene una puntuación de un nivel intermedio en cuatro acciones relacionadas con:

- El reconocimiento explícito de la importancia de los recursos y los factores culturales en los planes de urbanismo (acción a), donde se subraya que algunos planes de urbanismo, como el Plan Territorial de Desarrollo integral (PTDI) y la visión del Plan La Paz 2040, tienen en cuenta la cultura. No obstante, los planes locales de urbanismo no parecen integrarla. De manera general, se resalta una dificultad de control efectivo y de planificación de la ciudad, debido a un crecimiento



CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

informal importante, así como una mala coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y al nivel interno del municipio. De la misma manera, no parece existir un plan de transversalidad cultural que integre la cultura en toda la planificación territorial.

- La adopción de medidas para promover el papel de la cultura en la renovación de los centros históricos y en los planes de desarrollo territorial, barrial o distrital (acción d), donde destacan particularmente el Programa Centralidades Urbanas (PCU) y los proyectos de renovación integral de los tramos patrimoniales. Se subraya que falta un eje cultural más importante en el plan global del centro histórico de la ciudad;
- La existencia de un repertorio de los espacios que, por su función simbólica, constituyen un bien común para sus habitantes (acción h), donde se resalta la realización de un mapa cultural y el uso de los espacios al aire libre para una vocación cultural, así como el inventario de los sitios sagrados de la ciudad (apachetas, etc.), aunque faltan medidas de protección;
- La participación activa de la población en la planificación urbana y la transformación del territorio (acción l), donde se resalta la existencia de los Consejos Ciudadanos de Planificación, que permiten una cierta participación, aunque algunos participantes subrayan una carencia de participación real y de escucha de las propuestas emitidas en estos espacios. Destaca aquí la planificación urbana participativa realizada en el Programa Centralidades Urbanas (PCU), así como los talleres participativos para el Plan La Paz 2040. No obstante, se realiza poca participación activa y directa en la planificación del territorio, por ejemplo en diseño urbano, arquitectura o arte público.

La ciudad obtiene una puntuación de un nivel embrionario en cuatro acciones, relacionadas con:

- La evaluación del impacto cultural en las políticas urbanísticas (acción b), donde no parece existir un documento de evaluación del impacto cultural, aunque se resalta la existencia de algunos instrumentos de mapeo cultural y algunas iniciativas en este sentido;
- La planificación de las nuevas infraestructuras culturales como piezas de un ecosistema cultural amplio, y la prevención del impacto de su aparición (acción e), donde los participantes subrayan que no se suelen planificar las infraestructuras culturales en este sentido, y que hay una insuficiencia fuerte de infraestructuras culturales en La Paz de manera general;



CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

- El ámbito del paisaje (acción f), donde se resalta la identificación y la protección de los sitios sagrados, entre otras cosas de las apachetas convertidas en miradores. No obstante, no parece existir una política general de protección y de gestión del paisaje, integrando sus aspectos naturales y culturales, y los participantes subrayan una fuerte destrucción paisajística de la ciudad;
- La ausencia de una pauta arquitectónica en la renovación de los edificios existentes o en la planificación de edificios de nueva planta (acción j), aunque se nota un cierto fomento de la utilización de las técnicas tradicionales de construcción.

En el ámbito de esta temática, los participantes identifican como buenas prácticas el Mapa del patrimonio cultural; los encuentros de muralismo para embellecer la ciudad; las áreas de preservación municipal, aunque se note un retroceso en estas; el uso del espacio público en la ciudad en general, y más especialmente la apropiación del espacio público con las ferias, festivales y eventos culturales, así como con las ciclovías recreativas; el Programa Barrios de Verdad; el Programa Centralidades Urbanas, que genera 12 nuevos centros estratégicos en la ciudad con énfasis en la convivencia, y que integra temáticas culturales; y la identificación y protección de los sitios sagrados convertidos en miradores.



CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

En esta temática, la ciudad obtiene una puntuación de 24%, muy por debajo de la media mundial de 43%. Esta temática constituye una de las debilidades de la ciudad, donde obtiene una de sus puntuaciones más bajas, que la sitúan de manera general en un nivel embrionario. Dentro de las acciones evaluadas, la ciudad no obtiene ninguna acción evaluada en un nivel bien desarrollado, mientras que dos acciones se encuentran en un nivel intermedio, y nueve en un nivel embrionario.

La ciudad obtiene un nivel intermedio en dos acciones, relacionadas con:

- La existencia de políticas y programas para que los actores culturales participen en redes de cooperación internacional (acción k), donde se resalta el Programa de circulación previsto en la Ley de Culturas, así como los intercambios generados en el contexto del proyecto La Paz Capital Iberoamericana de Cultura 2018 y de manera general por las redes internacionales en las cuales la municipalidad se integra;
- La participación de las instituciones culturales en los debates sobre la información y el conocimiento (acción i).

La ciudad obtiene un nivel embrionario en las demás nueve acciones que componen esta temática:

- Cabe subrayar que la ciudad obtiene puntuaciones muy bajas en gran parte por el contexto político nacional en las acciones relacionadas con la libertad de expresión, incluida la expresión artística, la libertad de opinión e información (acción a); los mecanismos de observación sobre estas libertades (acción b); el acceso a una información libre y pluralista (acción c); y la pluralidad de opiniones en los medios de comunicación (acción d). Se nota una situación preocupante en cuanto al respeto de la libertad de expresión y de las libertades políticas, así como un control fuerte de los medios de comunicación, en un contexto político muy tenso y polarizado, con una presión fuerte del gobierno central y de los movimientos sociales afiliados. En relación a este punto, es importante aclarar que en contraposición a esta situación, la Municipalidad de La Paz, ha tendido puentes que atraviesan lo político partidario, por lo que más bien promueve las libertades de expresión, y le ha procurado el reconocimiento de los actores del ámbito cultural y artístico. Y es justamente por el contexto en el que se da esta situación que la gestión cultural en la ciudad de La Paz se vuelve un referente a nivel nacional.
- La ciudad obtiene también una evaluación de nivel embrionario en las acciones relacionadas con la existencia de sistemas de observación, investigación o análisis de la realidad cultural (acción e); el análisis de los obstáculos en el acceso y



CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación con finalidades culturales (acción f); y el análisis de la relación entre los procesos culturales de base y la innovación social (acción g). En este ámbito, se cuenta con una Cuenta satélite genérica para los países sud-americanos para la economía cultural y se han realizado varias actividades de medición que han permitido tener algunos datos e información, como un mapeo cultural de La Paz, las Jornadas Culturales, encuestas a la población, y algunas investigaciones puntuales desde las organizaciones internacionales. No obstante, se nota una carencia general en los sistemas de información y de monitoreo en el ámbito de la cultura. Es importante considerar que la Ley de Culturas ha previsto la creación del Observatorio de las Culturas del Municipio de La Paz, como la instancia encargada de concentrar, elaborar, sistematizar y proporcionar información sobre las culturas, las artes y el patrimonio cultural, para cuya constitución cuentan con el apoyo de la Dirección de Investigación e Información Municipal vinculada a la Secretaria de Planificación, que tiene la competencia y la experiencia necesaria en la identificación y desarrollo de indicadores. Así también, se cuenta con la Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural, como una instancia que impulsa la generación de conocimiento, además de considerar que el Plan Municipal de Culturas y Artes en diseño, por mandato de la Ley, deberá establecer una línea de acción destinada a la investigación.

- En el ámbito de las formas de creación, producción y distribución digital (acción h) se subraya la existencia de “incubadoras y semilleros digitales”, que son espacios de incubadoras para la producción digital en cultura, así como el proceso actual de digitalización de archivos y fotos de la ciudad. Por otra parte, se imparten algunos talleres formativos o de sensibilización para los profesionales de la cultura sobre las implicaciones culturales, sociales y económicas de las formas existentes o emergentes de acceso y reproducción cultural (por ejemplo, copyright, copyleft, acceso abierto, etc.) (acción j). No obstante, de manera general, estos proyectos y programas parecen incipientes todavía.

En el ámbito de esta temática, los participantes identifican como buena práctica las extensiones culturales de las universidades.



GOBERNANZA DE LA CULTURA

En esta temática, la ciudad obtiene una puntuación de 55,50 %, muy por encima de la media mundial de 37%. Esta temática constituye una de las fortalezas de la ciudad, donde obtiene una de sus puntuaciones más altas. Dentro de las acciones evaluadas, la ciudad obtiene cinco acciones evaluadas en un nivel bien desarrollado, tres acciones en un nivel intermedio, y tres acciones en un nivel embrionario.

La ciudad destaca en cinco acciones donde obtiene puntuaciones en un nivel bien desarrollado, en relación con:

- La adopción de una política cultural basada en la Agenda 21 de la cultura y Cultura 21: Acciones (acción a), con la adopción de la Ley de Culturas y el Plan La Paz 2040;
- La generación de espacios permanentes de concertación, negociación y regulación de sus objetivos y sus métodos, con la participación de todos los actores implicados (acción d) en el marco del Consejo Ciudadano de Planificación de las Culturas y las Artes (Concipculta), así como las Jornadas Culturales y varios programas, como el Programa Barrios de Verdad;
- El desarrollo de una perspectiva de género en los programas y las instituciones culturales (acción f);
- La participación de los ciudadanos en la gestión de las instalaciones, los programas o los eventos culturales (acción g), donde la ciudad destaca particularmente por la alta implicación de la sociedad civil en las acciones culturales, por ejemplo en los festivales que están co-gestionados y co-construidos con la municipalidad, así como con la Política Democratizarte, que fomenta la participación en la gestión de los espacios culturales;
- El reconocimiento y apoyo a las prácticas de gestión que expresan la cultura local y se desarrollan alrededor de los bienes comunes (acción h), donde destaca de manera general la apropiación por los habitantes de los espacios públicos, calles, plazas, etc. y de los bienes comunes, así como el programa Habitarte, que fomenta la co-gestión entre los vecinos y colectivos culturales en espacios comunales. Se subraya también el derecho de los artistas a utilizar los espacios no aprovechados de la ciudad.

Por otra parte, la ciudad obtiene tres acciones evaluadas en un nivel intermedio, en relación con:

- La existencia de una instancia participativa pública relacionada con la política cultural local que incluya a los actores públicos, cívicos y privados (acción c) donde destaca la creación del Concipculta y su institucionalización en la Ley de Culturas. No obstante, se subrayan unas dificultades de funcionamiento y una baja



GOBERNANZA DE LA CULTURA

participación, por lo cual se evalúa esta acción en un nivel intermedio avanzado;

- La rendición de cuentas y la evaluación de forma transparente por las instituciones culturales sobre el servicio público que están realizando (acción e), donde los participantes resaltan que la rendición de cuentas se realiza al final de un proyecto o programa y que existe poco control y participación durante la implementación. Por otra parte, se subraya la falta de evaluación del servicio público que están realizando;
- La existencia de una plataforma o red de organizaciones de la sociedad civil que incluya a ciudadanos y actores culturales de todos los sectores (acción i), donde se subraya la presencia de varias redes de este tipo, como el tejido de Cultura Viva Comunitaria, por ejemplo. No obstante, estas redes no están reunidas en una plataforma común.

Finalmente, la ciudad obtiene tres acciones en un nivel embrionario, en relación con:

- La existencia de planes culturales locales y/o a nivel de barrio o distrito (acción b), donde se subraya que existe una política de desconcentración cultural, pero que de manera general, no se suele fomentar lo local o planificar en una lógica ascendente desde “abajo”. Se realizan planificaciones por macrodistritos pero esta planificación está realizada desde lo central en coordinación con lo local. Por otra parte, las Juntas de vecinos no parecen contar con una planificación cultural local ni tener muy presente a la cultura, aunque se recomienda un 2% del presupuesto de los POAs vecinales.
- Las medidas para fortalecer a las ONG, las asociaciones gremiales o sindicales en el ámbito de la cultura (acción j), donde se detectan algunas iniciativas incipientes;
- La existencia de marcos permanentes para la distribución de responsabilidades o la colaboración entre los gobiernos local, regional y nacional (acción k), donde se detecta una colaboración muy débil entre los niveles de gobiernos municipal y nacional, sobre todo por razones políticas, y se subraya la falta de mecanismos de repartición de competencias entre estos niveles de gobierno. Por otra parte, y de manera más interna, se subraya un problema de coordinación y de comunicación interna en la municipalidad que parece afectar la gestión en cultura. Las colaboraciones internas parecen depender sobre todo de las personas y no existen mecanismos de coordinación y de colaboración internos entre las áreas municipales. El modelo de planificación y de evaluación parece inadecuado para fomentar una acción interna transversal y coordinada. Para un mejor entendimiento de esta situación, es importante señalar que la administración pública a nivel local en Bolivia, implica la transferencia de múltiples atribuciones a la gestión Municipal y la atención de cada vez más crecientes demandas ciudadanas de manera muy vertiginosa en los últimos años, lo que ha generado una dificultad en la aplicación de los mecanismos de coordinación existentes en la Municipalidad de La Paz.



GOBERNANZA DE LA CULTURA

En el ámbito de esta temática, los participantes identifican como buenas prácticas el Programa Barrios de Verdad; la creación del Concipulta; los programas de cultura ciudadana, entre otras cosas con las Cebras; el Programa La Paz Lee por la plataforma que ofrece entre el municipio y otras instituciones, así como con organismos privados y de la sociedad civil; la Ley de Culturas, las Jornadas Culturales y el Plan La Paz 2040 por el fortalecimiento institucional, así como la implicación y el compromiso municipal en cultura; las redes interinstitucionales vecinales; la Ley macro de control social y participación ciudadana sobre la participación ciudadana y la cogestión; los programas de Cultura Viva Comunitaria y Telarte; los 21 concursos municipales en cultura; y el empoderamiento ciudadano en los eventos culturales.



CONCLUSIONES

En su autoevaluación, La Paz se ubica globalmente por encima de las medias elaboradas por el panel global de expertos de 2015 en la mayoría de los compromisos o ámbitos temáticos analizados. La ciudad destaca particularmente en las temáticas “6. Cultura, equidad e inclusión social”, “2. Patrimonio, diversidad y creatividad”, “1. Derechos culturales” y “9. Gobernanza de la cultura”, que constituyen sin dudas sus fortalezas. En estos ámbitos, varios proyectos presentan un carácter ejemplar y podrían ser modelos para otras ciudades:

- En el ámbito de los derechos culturales, La Paz desarrolla una acción particularmente destacable en la interculturalidad, la diversidad cultural y los derechos culturales indígenas, por ejemplo con diversos programas en interculturalidad y en patrimonio inmaterial, así como en medicina tradicional o en fiestas tradicionales. De hecho, la *Ley de Culturas y la Secretaría de Culturas* contemplan “las culturas” en plural, lo cual se manifiesta de manera concreta en sus programas y acciones en cultura;
- En el ámbito de la gobernanza cultural, las acciones de La Paz en participación ciudadana constituyen también unas prácticas ejemplares, entre otras cosas con la creación del Consejo Ciudadano de Planificación de las Culturas y las Artes (Concipculta), las Jornadas Culturales y la coestión con la sociedad civil. Cabe también resaltar el esfuerzo realizado por la municipalidad en el fortalecimiento institucional y en la profesionalización de los servicios en cultura. La adopción de la Ley de Culturas constituye aquí un instrumento clave para esta estructuración de la acción cultural institucional, así como un compromiso hacia una visión transversal de la cultura y el respeto de los derechos culturales;
- En el ámbito de la Cultura, la equidad y la inclusión social, La Paz desarrolla unos programas muy originales, particularmente en Cultura Ciudadana con las “Cebras”, unos educadores urbanos que circulan disfrazado de cebras por las calles de La Paz. La acción hacia los barrios y zonas periféricas de la ciudad merece también ser destacada, así como la multitud de fiestas, ferias y actividades culturales en el espacio público que proporcionan espacios de vida y de encuentros importantes para la ciudadanía.

Entre los aspectos que podrían requerir una mayor atención próximamente y en los que La Paz se podría beneficiar de ejemplos de otras ciudades se hallan especialmente las temáticas siguientes, donde la ciudad obtiene puntuaciones más bajas:

- “5. Cultura y economía”: se recomienda seguir y potenciar de manera importante el trabajo iniciado en esta temática, ya que se obtienen aquí unas puntuaciones particularmente bajas. En esta temática, sería recomendable adoptar un enfoque específico y adaptado a la realidad y a las necesidades del sector cultural;

CONCLUSIONES

- “8. *Cultura, información y conocimiento*”: en el ámbito de esta temática, se recomienda emprender un trabajo de reforzamiento de los instrumentos de monitoreo cultural y de construir un sistema de análisis y de indicadores en la ciudad que permita contemplar de mejor manera la realidad y el estado de situación, para poder orientar las acciones en cultura de manera más adaptada a las necesidades locales. Este aspecto constituye una carencia general en la ciudad, lo cual se reflejó no solamente en esta temática, pero también en otras temáticas de la evaluación. Por otra parte, podría ser pertinente explicitar las metas transversales de los programas en cultura para poder medir y reforzar sus alcances, por ejemplo en inclusión social o en seguridad pública. Finalmente, en el ámbito de la libertad de expresión y del pluralismo de los medios de comunicación, se propone entablar una reflexión sobre la manera de responder a estos desafíos y contrabalancear esta situación nacional compleja, entre otras cosas en la libertad de expresión artística.
- “4. *Cultura y medioambiente*”: en el ámbito de la relación entre la cultura y el medioambiente, existe una serie de actividades en torno a la cultura andina, la gastronomía y los saberes tradicionales así como los sitios sagrados que podrían ser potenciadas y constituir un eje de trabajo más destacable.



Por otra parte, en función de los resultados de la autoevaluación, de las problemáticas que vive La Paz, así como de las propuestas de trabajo expresadas por los participantes, se sugieren algunas medidas que podrían recibir una atención especial:

- En el ámbito de la gobernanza territorial y de la inclusión social, podría ser pertinente reforzar la acción hacia los barrios y las zonas periféricas de la ciudad. La planificación cultural aparece, en ciertos aspectos, como centralizada y no favorece necesariamente una acción local desde los mismos barrios. La realización de planes culturales locales y el fortalecimiento institucional de los barrios aparece importante para potenciar la acción cultural en todas las zonas de la ciudad, fomentar las expresiones e identidades locales, así como reforzar la estabilidad institucional de las acciones en cultura de la municipalidad. El Programa Barrios de Verdad parece ofrecer resultados muy interesantes y podría constituir una base sobre la cual se podría construir una gobernanza local en cultura y lanzar una acción más descentralizada. Por otra parte, se notó una falta importante de infraestructuras culturales de manera general en La Paz, y las casas comunales así como los espacios públicos en los barrios de la ciudad podrían tal vez aprovecharse de manera más profunda. Se recomienda en este ámbito potenciar los proyectos de creación participativa con los vecinos ya que es en la participación activa en la creación cultural que se observan los mayores cambios y transformaciones sociales;



CONCLUSIONES

- En el ámbito de la gobernanza, se subrayó en varias ocasiones la necesidad de una estrategia transversal y global que integre la cultura en los otros sectores y que reúna y vincule a todos los actores de la cultura y de los demás sectores entre ellos, particularmente con los actores que trabajan en la educación, la economía, la inclusión social, la planificación territorial o el medioambiente. De la misma manera, podría ser pertinente iniciar una reflexión para potenciar la lógica de cogestión y de corresponsabilidad con la sociedad civil así como con los otros actores públicos, privados, y las otras instituciones del territorio. Algunas ciudades adoptan por ejemplo una Carta de Cooperación Cultural (Lyon, Francia), o una declaración conjunta (Vaudreuil-Dorion, Canadá) para establecer de manera horizontal una visión compartida y acciones coordinadas y coherentes con otros actores en el territorio. Esta construcción horizontal interinstitucional puede permitir generar un movimiento y una dinámica compartida entre una diversidad de actores que ofrezca estabilidad a largo plazo, con independencia de los cambios políticos.
- Finalmente, se subraya un problema de coordinación y de comunicación interna en la municipalidad, que parece afectar la acción transversal en cultura, y sería importante reforzar los mecanismos internos de coordinación y de colaboración entre la Secretaría de Culturas y las demás áreas.

ANEXO 1: PARTICIPANTES EN EL TALLER

ACTORES DEL TALLER 'CIUDAD PILOTO'

NOMBRE-APELLIDO	CARGO
Derechos Culturales / Cultura, Equidad e Inclusión Social	
Edwin Mendez	Unidad de folklore, Secretaría Municipal de Culturas
Sergio Rios	Responsable del Museo Interactivo Memoria y Futuro, Secretaria Municipal de Culturas
Mabel Franco	Jefa de Unidad de Espacios Escenicos Municipales, Secretaría Municipal de Culturas
Loretta Valle	Unidad de Bibliotecas Municipales, Secretaría Municipal de Culturas
David Mendoza	Técnico de la dirección de patrimonio, Secretaría Municipal de Culturas
Vida Tesdesqui	Técnico de la dirección de patrimonio, Secretaría Municipal de Culturas
Ely Arana	Técnico de la dirección de patrimonio, Secretaría Municipal de Culturas
Fanny Segurondo	Asesora juridica de la SMC, Secretaría Municipal de Culturas
Eusebio Clares	Técnico interculturalidad, Secretaría Municipal de Culturas
Renato Bustamante	Dirección de gestión social, Subalcaldía Hampaturi
Ana Apaza	Dirección de gestión social, Subalcaldía Zongo
Marcelo Fernandez	Asesor concejo municipal, Concejo Municipal de La Paz
Cristian Pereira	Directo de hospitales municipales, Secretaría Municipal de Salud
Elisa Rada	Dirección de deportes, Secretaría Municipal de Salud integral y Deportes
Victor Orozco	Dirección Políticas de Igualdad
Maria Elena Avila	Jefa de Unidad, Programa Barrios y Comunidades de Verdad
Shirley Antequera	Unidad de Desarrollo Humano, Subalcaldía Periférica
Mario Rodriguez	Representante, Wayna Tambo
Iveth Saravia	Inti Phajsi
Jimmy Gira	Representante, CONCIPCULTA
Jhonatan Arancibia	Movimiento LGTB
Carlos Avila	Representante, CORDON DE OURO
Juan Carlos Nina	Representante, Inti Watana

Francisco Bueno	Representante, Sociedad de Autores
Margarita Velarde	Representante, FEDEMENAT
Freddy Ayala Ramos	Presidente, CODEMETRA
Victor Machaca	AMAUTA, AMAUTA- CIAT
Zacarias Bautista	Strio Salud CODENAT
Ana Choque	FEDEMENAT, Strio Salud CODENAT
Peggy Martinez	

Patrimonio, Diversidad y Creatividad / Cultura y Economía

Suzette Gumiel	Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Cecilia Rita de Bonadona	Directora de competitividad y emprendimiento, Secretaría Municipal de Desarrollo Económico
Álvaro Medrano	Jefe Unidad de emprendedurismo e innovación, Secretaría Municipal de Desarrollo Económico
Veronica Puerta	Jefe de Unidad de Cebras y Educadores Urbanos, Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana
Daphne Soria	Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana
Victoria Padilla	Secretaría Municipal de Movilidad
Ximena Monica Pacheco	Directora de Patrimonio Cultural, Secretaría Municipal de Culturas
Viviana Saavedra	Jefa Unidad de Fomento a las Iniciativas Artísticas y Culturales, Secretaría Municipal de Culturas
Luz Eliana Castillo	Jefa Unidad de Patrimonio Inmaterial e Investigación Cultural, Secretaría Municipal de Culturas
Danilo Montoya	Analista técnico - DPC, Secretaría Municipal de Culturas
Cristina Garron	Unidad de fomento a la producción artística, Secretaría Municipal de Cultura
Nicolas Huallpara	Jefe de Unidad de promoción del folklore y artes populares, Secretaría Municipal de Culturas
Rolando Saravia	Gerente de programa Escuela Taller La Paz, Secretaría Municipal de Culturas
Enrique Claros	Unidad de fomento a la producción artística, Secretaría Municipal de Culturas
Miriam Miranda	Unidad de Bibliotecas, Secretaría Municipal de Culturas
Elba Chirinos	UDH, Subalcaldía de Hampaturi
Ivan Zabala	Consejo Municipal
Miriam Salcedo	Responsable Museo Tambo Quirquincho, Secretaría Municipal de Culturas
Veronica Rodriguez	Responsable Museo Murillo, Secretaría Municipal de Culturas
Silvana Gonzales	Directora Desarrollo Social
Micol Balderrama	Analista administrativo, Secretaría Municipal de Culturas
Ericka Valencia	Encargada de Comunicación, Camara Nacional de Comercio
Cesar Cordova	Director, Organización de Estados Iberoamericanos en Bolivia

Norma Campos	Directora, Fundación Visión Cultural
Leonel Francese	Gestor cultural - Teatro y cine
Victoria Guerrero	Cineasta y comunicadora social
Mario Rodriguez	Responsable, Cultura Viva Comunitaria
Silvia Fernandez	Economía colaborativa, TELARTES
Ivan Nogales	Director, Compa - CVC
Michael Maldonado	Antropólogo - Asociación de productores Audiovisuales
Susana Machicado	Gestora, Mercados Culturales
Martha Revollo	Centro cultural Español
Melissa Herrera	Responsable, UMSA - Cultura
Mónica Chacón	Prof. Turismo
Francisco Bueno	Escribo

Cultura y Educacion / Cultura Informacion y Conocimiento

Fernando Lozada	Responsable de la Casa del Poeta, Secretaría Municipal de Culturas
Marcelino Osco	Responsable de Formación Académica de la Escuela Taller de Restauración, Secretaría Municipal de Culturas
Virginia Piérola	Planificación estrategia y educación de la Unidad de Formación Artística y Cultural, Secretaría Municipal de Culturas
Luz Castillo	Jefe de Unidad de Investigación de Patrimonio Cultural, Secretaría Municipal de Culturas
David Mendoza	Unidad de Investigación de Patrimonio Cultural, Secretaría Municipal de Culturas
Viviana Saavedra	Jefe de Unidad de Fomento a la Iniciativas Ciudadanas, Secretaría Municipal de Culturas
Silvia Estensoro	Responsable de capacitación en Gestión Municipal Escuela de Gestores Municipales
Gustavo Ríos	Responsable, Secretaría Municipal de Desarrollo Económico
Wara Vilaseca	Responsable de procesos de formación artística (CARES), Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana
Cecilia Huanca	Programa de Barrios y Comunidades de Verdad
Ronald Siles Ticona	Gerente del Programa del Instituto de la Juventud, Secretaría Municipal de Desarrollo Social
Ines Aramayo	Unidad de Discapacidad, Secretaría Municipal de Desarrollo Humano
Miriam Villarroel	Asesora PCDHC Consejo Municipal
Jenny Veliz	SMECC
Ivan Zabala	Consejo Municipal
Willians Trujillo	Subalcaldía Hampaturi
Mario Rodríguez	Representante, Centro Cultural Huayna Tambo
Víctor Hugo Angulo	Representante, CONCIPCULTA
Mariana Ruiz	Representante, Academia Boliviana de Literatura Infantil

Patrimonio, Diversidad y Creatividad / Cultura y Economía

Fanny Segurondo	Asesora Legal, Secretaría Municipal de Culturas
Fernando Ballesteros	Asesor Estratégico, Secretaría Municipal de Culturas
Viviana Saavedra	Jefe - Unidad de Fomento a la Producción Artística y Cultural, Secretaría Municipal de Culturas
Ximena Pacheco	Directora de Patrimonio Cultural, Secretaría Municipal de Culturas
Mónica Reyes	Directora de Espacios Culturales Municipales, Secretaría Municipal de Culturas
Vania Coronado	Jefe de la Unidad de Museos Municipales, Secretaría Municipal de Culturas
Rosario Villanueva	Técnico DMG, Dirección Municipal de Gobernabilidad
Carlos Moreira	Responsable Área Redacción, Agencia Municipal para el Desarrollo Turístico La Paz Maravillosa
Silvia Sánchez	Jefa de Unidad de Diversidades sexuales, Secretaría Municipal de Desarrollo Social
Ledy Suárez	Jefa de Unidad de Peronas de Adultas Mayores, Secretaría Municipal de Desarrollo Social
Suzette Gumiel	Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Kathya Salazar Peredo	Concejala Municipal de La Paz, Concejo Municipal de La Paz
Nicolas Huallpara	Secretaría Municipal de Culturas
Pelagio Pati	Secretaría Municipal de Culturas
Noreen Guzmán de Rojas	Secretaría Municipal de Culturas
Remigio Ortega	Secretaría Municipal de Culturas
Marcelo Fernandez	Consejo Municipal
Fernando Lozada	Secretaría Municipal de Culturas
Ana Mamani	Subalcaldía Hampaturi
Jaime Gira	Representante, Asociación Boliviana de Actores ABDA, La Paz
Rodrigo Campos	Presidente, Asociación Boliviana de Artistas Plásticos La Paz - ABAP
Rios	Sec. Conflicto, Asociación Boliviana de Artistas Plásticos La Paz - ABAP
Eliazar Loza	Asociación Boliviana de Artistas Plásticos La Paz - ABAP
Yasmani Espejo	Asociación Boliviana de Artistas Plásticos La Paz - ABAP
Gabriel Fernandez	Secretario Culturas, FENAENA
Fabiana Huanca	SOACOF
Araceli Zubieta	SOACOF
Francisco Bueno	Escribo
Pedro Lima	Presidente, Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Copacabana
María Elena Avila	PBCU

Cultura y medioambiente / Cultura, Planificación Urbana y Espacio Público

Aida Maria Rada Hervas	Técnico Unidad de Ordenamiento Urbano y Rural, Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo
Victoria Padilla	Secretaría Municipal de Movilidad
Paola Villegas Ovando	Directora, Programa de Centralidades Urbanas
Nicolas Delgado	Responsable Casa Distrital Jaime Saenz, Secretaría Municipal de Culturas
Ramiro Atahuichi	Secretaría Municipal de Culturas
Rolando Saravia	Secretaría Municipal de Culturas
Edwin Mendez	Secretaría Municipal de Culturas
Miguel Ricardo Torrico Pacheco	Analista Tec. Patrimonio arqueológico, Secretaría Municipal de Culturas
Sergio Ríos	Encargado PIPIRIPI, Secretaría Municipal de Culturas
Constantino Choque	Secretaría Municipal de Culturas
Patricia Vasquez	Secretaría Municipal de Culturas
Cristina Garron	Secretaría Municipal de Culturas
Luis Aleman	Secretaría Municipal de Culturas
Ivan Zabala	Consejo Municipal
Juan Francisco Bedregal Villanueva	Arquitecto, Docente Universidad Mayor de San Andrés
Karina Aranda	SALP
Carlos Aguirre	SALP
Wilma Balvoa	
Freddy Santalla	Sec. Culturales JVS
Francisco Bueno	Escribo
Roberto Rojas	Director, Áreas Protegidas



CONTACTO

Para más información sobre este ejercicio, pónganse en contacto con:



Municipalidad de La Paz – Secretaría de Culturas

Email: lapazculturas@lapaz.bo

Web: www.lapaz.bo/culturas



Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) - Comisión de Cultura

Email: info@agenda21culture.net

Web: www.agenda21culture.net





LA PAZ

Ciudad Piloto • cultura 21

